BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245820011663
Fecha: 15-07-2024
20245820011663

MEMORANDO

(582)

Bogotá D.C. Julio de 2024

PARA: **CHRISTIAN TOMAS PASTRANA BONILLA**
CPS-373-2024 – Contratista FDLK
Apoyo a la supervisión

DE: **ANTONIO MARIA LÒPEZ BURITICA**
Alcalde Local de Kennedy (E)

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión:

De conformidad con lo establecido en el contrato:

CAR-290-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY** Y **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S,** el cual tiene por objeto: "ARRENDAR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA UPZ CARVAJAL CALLE 37 B SUR # 68I-32 PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROCESOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CULTURA Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA KENNEDY".

CIA-576-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY** Y **CANAL CAPITAL**, el cual tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA ACCIÓN DE CIUDAD NAVIDAD 2023 Y LA GENERACIÓN DE LOS ENTORNOS LUMÍNICOS Y DE DIFUSIÓN DE LOS ACTOS PRINCIPALES QUE HARÁN PARTE DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL."

CPS-651-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY** Y **COMPUSERTEC INGENIERIA SAS,** el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TECHOS, CARPAS Y TARIMAS DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY."

CIA-402-2022, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY** E **IDARTES - SCRD-CONVENIO NO. 447**, el cual tiene por objeto: "INV-041 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCRD, EL IDARTES Y LOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN,FORTALECIMIENTO DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN Y CIRCULACIÓN CONCERTADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL

"PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS" Y/O DE LAS CONCERTACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERES DE LAS LOCALIDADES Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO MISIONAL DE FOMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2022".

CPS-808-2022 suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDESCO,** el cual tiene por objeto: "REALIZAR MUESTRAS ARTÍSTICAS, CULTURALES, ACADÉMICAS Y DE MEMORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CIRCULACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN KENNEDY CULTURA EN MI BARRIO".

Me permito informarle que ha sido designado como apoyo a la supervisión de los mencionados contratos. Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como Supervisor y apoyo a la supervisión, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los contratistas.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos. De igual forma, dentro de sus obligaciones principales, se encuentra la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, así como informar a este Despacho cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en los respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de apoyo a la supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y elaborar la respectiva acta de liquidación.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación Local
Manual de supervisión e interventoría
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta

Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que los Manuales mencionados se encuentran a su disposición en la INTRANET de la Secretaría Distrital de Gobierno y los demás documentos del citado contrato los ubicará en las PLATAFORMAS SECOP I y SECOP ll.

Cordialmente,

ANTONIO MARIA LÒPEZ BURITICA
Alcalde Local de Kennedy (E)

Proyectó: Paula Andrea Palacios Sánchez – Apoyo técnico Contratación

Revisó y Aprobó: Elkin Leonardo López – Profesional Universitario Grado 219 Código 18